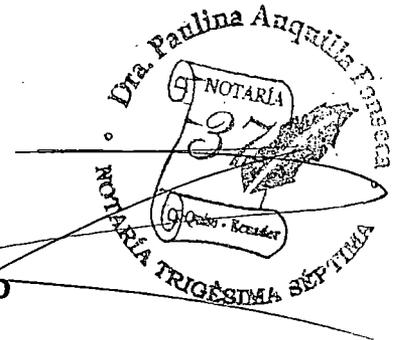




Compañía de Construcciones
Ecuatoriano Coreana
ConEcuKor C.E.M



**COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES ECUATORIANO
COREANA CONEQUAKOR C.E.M.**

Quito DM, 5 de Septiembre de 2018

Señor

Nelson Perugachi Cervantes

Presente

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES ECUATORIANA COREANA CONEQUAKOR C.E.M., celebrada el día 5 de Septiembre de 2018, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de Gerente General por el período de un año, hasta el 23 de Septiembre de 2019, con todas las atribuciones constantes en el estatuto de la misma.

La COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES ECUATORIANA COREANA CONEQUAKOR C.E.M., fue constituida mediante escritura pública de fecha 12 de Noviembre de 2013 otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Jaime Nalivos Maldonado, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón San Miguel de Urququí el 6 de Diciembre de 2013.

De acuerdo con los Estatutos Sociales de la Compañía, el Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Chang Hyung Kim

PRESIDENTE EJECUTIVO

Quito DM, 5 de Septiembre de 2018

RAZON: Por la presente acepto el cargo de Gerente General de la COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES ECUATORIANA COREANA CONEQUAKOR C.E.M., para el cual he sido elegido.

Nelson Perugachi Cervantes

C.C. 1705690335



04/02/19 15:19

N° TRAMITE: 7833-0041-19

DOCUMENTO: Nominamiento

EXP: 174500



TRÁMITE NÚMERO: 57

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN URQUQUI
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	45
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	24
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES ECUATORIANO COREANA CONEQUAKOR C.E.M.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PERUGACHI CERVANTES NELSON MARCELO
IDENTIFICACIÓN:	1705690335
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	1 AÑO

2. DATOS ADICIONALES:

URC. CONST. CIA, PART N° 23, 06-12-2013

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SAN MIGUEL DE URQUQUI, A 13 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

DR. BAYARDO ROSALINO BENALCAZAR LARA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE URQUQUI

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUZMÁN S/N ANTONIO ANTE



NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a 04/ENE. 2019

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO